



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Servicios de protección a la Ciudadanía y/o Autoridades.								
DESCRIPCIÓN:								
Resguardo de integridad física a actuarios o diversas autoridades en diligencias ministeriales o judiciales.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos, 1º 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Código Reglamentario Municipal, Bando Municipal vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:			No aplica			VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Necesidades de la Ciudadanía en cuanto a Seguridad Pública competente.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica		
PERSONAS MORALES			ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA(S)				
El Representante Legal con facultades para representación, sea Ministerial o Jurisdiccional, acreditando su personalidad con carta poder deberá solicitar por escrito mediante el Centro de Atención Integral al Ciudadano dirigido al Comisario General de Seguridad Pública, la atención procedente a su petición o problemática.			Si 1	Si 2		Artículos, 1º 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Código Reglamentario Municipal, Bando Municipal vigente.		
OTROS			ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica			No aplica	No aplica		No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		24 horas			TIEMPO DE RESPUESTA:		3 a 8 días	
VIGENCIA:		No aplica						
COSTO:		No aplica						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			No aplica					

2-1
 A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Comisaría General de Seguridad Pública.				Subdirección de Seguridad Pública.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comandante Eduardo Aguilera Frías							
DOMICILIO:		CALLE: Av. Ayuntamiento esquina Mariano Escobedo			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA: Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz.						
C.P.: 54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24:00 horas, los 365 días del año.							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		7588-3100		3018 y 3019		No aplica		No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA + LOGRA
enGRANDE

OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

CR
/

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Edgar Angulo Hernández Enlace de Control de Gestión.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Alejandro Villar del Mazo Comisario General de Seguridad Pública.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/01/2017</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------